



DICTAMEN TECNICO DE ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - URGENCIA IMPOSTERGABLE

Lugar y fecha: Asunción, 10 de julio de 2025.

UOC Convocatoria: Dirección de Contrataciones – Ministerio de Justicia

Unidad o Área Requiriente: Dirección General de Administración y Finanzas

Funcionario o Técnico Responsable: C.P Julio Cesar Vera Armoa.

Departamento y Cargo que desempeña: Director General

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.



Las especificaciones técnicas establecidas para la adquisición de alimentos destinados a personas privadas de libertad fueron formuladas teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una nutrición adecuada, segura y conforme a las normativas sanitarias vigentes, se priorizo la calidad de los productos, su valor nutricional, la inocuidad y la adecuada conservación, a fin de asegurar que los mismo se mantenga aptos para el consumo durante su almacenamiento y distribución.

Así mismo, se considera la necesidad de que los alimentos adquiridos se adecuen a las condiciones logísticas y de infraestructura de los centros penitenciarios, permitiendo una distribución eficiente y oportuna dentro del sistema. Esta planificación se fundamenta en que el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 02/2025 “Adquisición de Alimentos para Personas Privadas de Libertad” – ID N.º 467296, previsto en el Plan Anual de Contrataciones y aprobado en el Comité de Suministro para el mes de abril de 2024, fue objeto de impugnación y consecuente suspensión. En virtud de ello, se ha solicitado la tramitación del presente procedimiento, a fin de garantizar la continuidad del suministro de alimentos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Ejecución Penal y evitando así el desabastecimiento que pudiera comprometer las obligaciones institucionales.

En este sentido, podemos señalar que esta Especificaciones Técnicas fueron elaboradas conforme a los requerimientos nutricionales establecidos por las autoridades sanitarias y a la finalidad de mantener el bienestar de las poblaciones penitenciarias, siendo una respuesta necesaria y oportuna para garantizar la alimentación regular en los establecimientos penitenciarios.

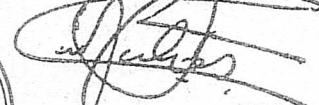

Cabe agregar que se ha establecidos requisitos técnicos como márgenes razonables para favorecer la concurrencia de oferentes, sin perjuicio de asegurar las mejores condiciones de cálida, higiene y valor nutricional requeridas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Firma del técnico o responsable del área requiriente:



DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Ministerio de Justicia

Aclaración:

Firma del responsable U.O.C.



Abg. Julio Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones
Avda. Rodríguez de Francia esq. 55 UU.
Ministerio de Justicia